

ACTA 60 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 5 DE JUNIO DE 2023.

A las 16:05 horas del día 5 de junio de 2023, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Blanca Regúlez Álvarez.
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
 - o José Ignacio Labé Valenzuela, en su calidad de suplente de Hugo López López.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Carlos Sarasibar Marco.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren.

Excusan su asistencia Cristina Ibarrola Guillén, Adolfo Araiz Flamarique y Gemma Angélica Sánchez Lerma.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

I. ACTA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 24 de abril de 2023.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2023, se aprueba el acta por unanimidad.

II. DERECHO DE ACCESO

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 16/2022 formulada frente al Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 16/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 20/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 17/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 17/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 21/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 18/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Pamplona.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 18/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 22/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve reclamación 19/2023 formulada frente al Departamento de Educación

Se retira del orden del día quedando pendiente para la próxima sesión

6. Reclamaciones Pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se asignan ponentes.

III PUBLICIDAD ACTIVA

7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación/denuncia D 01/2023 frente al Ayuntamiento de Pitillas

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación/denuncia PA 01/20232 formulada en materia de publicidad activa se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AP 01/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

8. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación/denuncia D 02/2023 frente a la Mancomunidad de Beire y Pitillas

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación/denuncia PA 02/20232 formulada en materia de publicidad activa se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AP 02/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

IV OTROS

9. Consulta sobre obligaciones de publicidad activa de beneficiarios de subvenciones.

Se emite informe en consulta formulada sobre la naturaleza jurídica de subvención concedida a los efectos del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa conforme a lo dispuesto en el artículo 3 c) de la ley Foral 5/2018, de 17 de mayo.

10. Estado cumplimiento de los Acuerdos.

Se da cuenta del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Transparencia de Navarra.

11. Informe del Presidente.

Se da cuenta de la reunión mantenida con el Presidente del Parlamento Foral de Navarra durante la cual se hizo entrega de la memoria de actividad del Consejo durante el año 2022. Así mismo se informa sobre los pasos seguidos en

la organización de la Jornada sobre Transparencia y Buen Gobierno: Retos actuales, prevista para septiembre de 2023.

12. Convocatoria de la próxima reunión.

Se propone celebrar la siguiente sesión el día 4 de septiembre.

13. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:150 horas.

Pamplona, 5 de junio de 2023

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de
Barrena

V°B° EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre